

Resoluciones marzo 2023

Oficina De
Secretaría Municipal

31/03/2023

RESOLUCIONES			
Fecha de Sesión	ACTA	solitud (tal cual se encuentra en el acta)	Resolución/Por la Honorable Coporacion Municipal
15/3/2023	6	11.1) La honorable corporación solicita a los departamentos involucrados solicitar a todos los empresarios que inician operaciones en el municipio que deben realizar una presentación referente al rubro de su empresa, esto con la intención de tener un conocimiento con nuevos inversionistas, de tal forma conocer el alcance y la visión de dicha empresa; para conocimiento de la Corporación Municipal.	aprobado
15/3/2023	6	12) ASUNTOS VARIOS, 12.1) el Sr. Alcalde Municipal informo a la honorable Corporación Municipal que ya se realizó la reunión con personal del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), referente al proyecto de Agua Potable del Municipio de la Villa de San Antonio, informo que ya fue aprobada y entregada la licencia ambiental solicitada, La honorable Corporación Municipal en pleno recepción dicha información;	recepionado
15/3/2023	6	12.2 la honorable Corporación Municipal en pleno autoriza al Sr. Alcalde Municipal Néstor Joel Mendoza Padilla con número de identidad 0319-1979-0049; a que inicie el proceso de gestión con el Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP); proyecto a desarrollar: propuesta para la construcción de un INFOP en el municipio de la Villa de San Antonio, departamento de Comayagua, y como aporte municipal lo que solicitan el predio donde se construirán ; por el momento se encuentran 3 propuestas de ubicaciones, mismas que se les presentará a los representantes de INFOP y ellos decidirán en cuál de las 3 propuestas se construirán.	autorizado
15/3/2023	6	12.3) El señor Alcalde Municipal realizo una breve introducción sobre el Instituto Profesional de Educación Popular antes llamada Escuela Taller, y según alianza cambio nombre; el cual contará con un consejo; el Aboga Héctor Eliseo Torres; explico en que consiste con sus 4 componentes, y que en posterior reunión se socializará, analizará y probará el acuerdo municipal donde se le dará vida al Instituto Profesional de Educación Popular (IPEP);	recepionado
15/3/2023	6	12.4) Rectificación al punto 10.5, del acta N°5, folio 233, de fecha 28 de febrero del 2023, la nota que debe llevar el permiso de construcción y operación, se detalla a continuación: se debe revisar el expediente en cada años de renovación de permiso de operación provisional, por haber tenido un permiso de operación provisional por estar en una área zona de uso especial y se prohíben las actividades vinculadas, uso residencial, económico, equipamiento y o proyectos de urbanización;	ratificado
15/3/2023	6	12.5) Enmienda al punto de Acta N°11, específicamente 11.1) Aprobación de Rendición de cuentas del IV trimestre 2023; el cual debe ser: Aprobación de las 14 formas de la Rendición de Cuentas al IV Trimestre Acumulado 2022, la Honorable Corporación Municipal en pleno aprobó la enmienda al punto de acta N° 11), específicamente 11.1) Aprobación de las 14 formas de Rendición de Cuentas al IV Trimestre Acumulado 2022;	aprobado
15/3/2023	6	12.6) Aclarar el saldo negativo que aparece en la forma 07 de la Rendición de Cuentas Acumulado al IV Trimestre 2022, explicando el Licenciado Fidel Bonilla que es un error en sistema, mismo que no se logró identificar en su momento; informando a la corporación Municipal que redactaría una nota aclaratoria;	aprobado

Lidia Josefina Medina Marroquín
Secretaria Municipal

Barrio La Merced, Villa San Antonio
Comayagua, Honduras